



INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS
DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 05
Mayo 19 de 2021
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

REPUBLICA DE HONDURAS

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD COMO: 70 BOLSAS TRANSPARENTES; 07 ROLLOS CINTAS VARIOS; 12 DISPENSADORES VARIOS; 04 PAQUETES TOHALLA; 17 TARROS ATOMIZADOR POR LT; 04 CUÑETE JABON LIQUIDO; 02 CUÑETE AMONIO; 06 ALCOCHO POR CUÑETE; 04 AVISOS 40*30; 04 CANECAS 35LTS PEDAL y 03 CAJAS DE GUANTES . ITEM DEL PAA NRO 30 RB VIGENCIA 2020.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	20	Bolsa Transparente paquete x 100 und
2	50	Bolsa Transparente 20x16 paquete x 100 und
3	2	Rollo de Cinta antideslizante de 20 mts
4	6	Dispensador de Tohallas en Z plastico
5	6	Dispensador de Jabon de manos 350CC
6	4	Tohalla Mano Z nube 24 PQ X 150
7	17	Tarros Atomizadores por litro para alcohol
8	4	Jabon Liquido para manos X cuñete 19ML
9	2	Cuñete amonio cuaternario
10	6	Alcohol x cuñete
11	2	Cinta antideslizante 20mts
12	4	Aviso de lavado de manos 40x30
13	4	Caneca roja de 35 litros de pedal
14	2	Bolsa Basura Roja paquetes por 100
15	4	Rollo chicle 20cm
16	1	Rollo de cinta plastica peligro
17	3	Caja Guante Antideslizante

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$4,128,625**

CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M.C

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **07** del Mayo 19 de 2021
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **REPUBLICA DE HONDURAS**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el NUEVO Reglamento de Contratación VIRTUAL TEMPORAL aprobado por el CONSEJO DIRECTIVO en Acta Nro 02 y Acuerdo 03 Del 29 de Abril 2020, que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv y se colocaran las invitaciones en la Pag Web de la IE: www.ierepublicadehonduras.edu.co

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en el Correo establecido para ello : republicadehonduras@gmail.com

Niveles Preescolar, Basica primaria y secundaria en los grados 1 a 9 y media academica en los grados 10 y 11: Cr. 50B 97A -30

Los estudios y documentos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses con el objeto a contratar
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con el objeto a contratar
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública bien diligenciada
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados, en caso de que aplique.
- Certificado cuenta bancaria no mayor a dos meses

7. PLAZO

30 días hábiles DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

Quando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Quando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Quando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Quando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.



INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS
DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá enviar la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL y en el correo VIRTUAL establecido para ello: republicadehonduras@gmail.com

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas en forma VIRTUAL y en el correo: republicadehonduras@gmail.com y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les enviara al correo de ellos, inscrito en los documentos entregados, un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.


15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación en la PAGINA WEB: www.ierepublicadehonduras.edu.co , con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO


ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	Mayo 19 de 2021	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolución rectoral	Mayo 19 de 2021	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Mayo 20 de 2021	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	Mayo 21 de 2021	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Mayo 24 de 2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Mayo 25 de 2021	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Mayo 26 de 2021	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Mayo 27 de 2021	Rectoría


BERNARDO ANTONIO MORALES
Rector

Hora y fecha de fijación:


Firma 1:

Hora y fecha de Desfijación:


Firma 1: